

CÁCERES

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año XI

No se devuelven los originales

Cáceres 17 de Abril de 1917

Dirección y Administración, Margalle, 64

Núm. 498

Las alambradas

Figúrense, lectores, que una columna de infantería, llevada de su ardor, se adelanta infamada y formidable sobre la línea enemiga. Los mandos vociferan, disparan sus revólveres, señalan con sus espadas el objetivo, que aparece allá a lo lejos, velado por el humo de las descargas.

Todo es estrépito, tumulto, confusión. Los soldados avanzan en oleadas, y enloquecidos, empujados, arrastrados, corren desaladamente, los ojos irritados y turbios, la seca lengua pegada al paladar, el pulso fabril, y ven pasar por delante rojas y repentinamente llamaradas que se desvanecen quemantes en un vapor acre, negruzco y espeso.

La masa humana rueda sobre el obstáculo y nada puede contenerla. Nadie se para a socorrer a los que caen. Moscas rápidas y sibilantes atraviesan el aire cargado y sofocador. Globos opacos ó centelleantes caen de lo alto y hacen explosión, agujereando la tierra y convirtiéndolo todo... Pero el asalto continua. Nuevas muchedumbres sostienen a las primeras. Se salta frenéticamente sobre los cuerpos ensangrentados doblados en trágicas posturas ridículas. Penetra los sentidos un olor fuerte de sangre, pólvora, tierra y fieras sudorosas...

La carga tiene éxito. Bajo la protección de la artillería propia, la tromba de asaltadores se aproxima impávida y terrible: ¡Adelante! ¡Arriba! ¡Esperara el otro belligerante? ¡Se arriesgará al choque? ¡No evacuará la posición cogida? En lo alto vuelan los aviadores describiendo círculos. Algunos descienden audaces y arrojan sus rosarios de bombas.

De pronto, la primera fila se detiene. Las otras se apelotonan. Gritos de rabia y de agonía se oyen, dominando el estruendo de la batalla. Y como contestándose, un chisporroteo escaldriente, un tablero singularísimo se inicia y se propaga por todo el frente, y la columna, barrida, se repliega en desorden....

Un impulso fué quebrado por la alambrada erizada de agudísimas púas, defensa más infraqueable que una muralla. Los regimientos se enredaron en su laberinto, y mientras procuraban abrir una brecha en la múltiple barrera, las ametralladoras, enplazadas detrás, los aniquilaron con sus huracanes de copúsculos de bronce.

En esta guerra la alambrada es el complemento indispensable de toda fortificación ligera. Sin ella, el atrincheramiento podía ser expugnado en breves minutos de sorpresa o resolución. Resguardado por la maraña de durísimos y gruesos hilos sostenidos por estacas clavadas profundamente en el suelo, el soldado, tranquilo deja pasar las horas. El bombardeo la amenaza, pero hay subterráneos donde ponerse a cubierto de sus estragos. Unos cuantos centinelas, apostados en los respiradores, fija la vista en los espejos que los permitan vigilar sin exponerse al fuego de los tiradores contrarios, los garantizan contra todo ataque inesperado. Mas su confianza se basa, sobre todo, en la protección eficacísima de la alambrada, que paraliza los impetus de la infantería y dará tiempo a las ametralladoras para cubrirla de proyectiles.

Por las noches, sombras imprecisas se arrastran sobre el suelo atormentado, rajado, partido, arrullado de hoyos. Todo es silencio y tiniebla. Los ejércitos rivales parecen adormecidos por la calma de la naturaleza. Diríase que los oídos se apagan...

Las sombras se yerguen. Suenan unos chasquidos. Una voz vibra amenazadora. Un sibilo la responde. Una aclamación la sucede.

Y las sombras se escuadronan y se levantan y descienden.

Un rumor inmenso, del que sobresalen detonaciones aisladas, interrumpe la paz de los campos dormidos... Muchos hombres pasan, sin enterarse apenas, ni siquiera a la muerte.

Es que algunos bravos, deslizándose de sus trincheras a las del adversario, cortaron las alambradas con tijeras y sorprendieron la grandes guardias y empenaron en los escondrijos, a borgue de las compañías, atrocias peleas en que no se daba ni se pedía cuartel....

POR LA PATRIA CHICA

Al irse acercando la feria.....

Distintos periódicos de Cáceres han hablado estos días, quien de constituir la Asociación de la prensa, quien de organizar unos juegos florales, quien de celebrar una exposición de arte regional.

Lo último necesita de una larga preparación y no es posible realizarlo para la feria. En cuanto a la Asociación de la prensa, pudiera ser factible con la celebración de los juegos florales, que pueden celebrarse en Cáceres, según voy a tener el gusto de demostrar.

Lugar del festejo

Entre los árboles centenarios de la Huerta del Conde, en comunión con la Naturaleza, competiría con las rosas de Mayo la belleza radiante de nuestras paisanas, de entre las cuales se formaría, sin el menor esfuerzo, una espléndida Corte de Amor.

El sitio, que antaño fué lugar de galanas y aristocráticas reuniones, es propio como ninguno para una fiesta de galana y de cultura, a semejanza de las en que lucía el primor de Provenza y de las que en época reciente se han celebrado en la Coruña.

Creo no sería difícil que quien hoy dispone de la poética finca, la ediera una mañana ó una tarde de las de feria, con tan lesble fin, y todo quedaría arreglado con un dosel para la Corte de Amor y pocos más preparativos. La fecha pudiera ser la del primero ó el último día de feria.

El programa

TEMA I

Una poesía que no exceda de 150 versos, con libertad de metro y asunto, Flir natural.

Premio de D. Andrés Sánchez de la Rosa, diputado a Cortes por Cáceres

TEMA II

Trabajo en prosa indicando los medios más viables para concertar la acción política de los hijos de la provincia, en el sentido de favorecer del modo más eficaz los intereses morales y materiales de la misma.

Premio del excelentísimo Sr. D. José Rosado Gil, fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación y diputado a Cortes por Navalcarnero de la Mata.

TEMA III

Cuento en prosa.

Premio de la Prensa de Cáceres.

TEMA IV

Trabajo en prosa indicando los medios más eficaces y factibles para estimular la producción agrícola en la provincia de Cáceres, estimulando y favoreciendo al pequeño labrador.

Premio de D. Alfonso Higuero Avila, diputado a Cortes por Cáceres.

TEMA V

Crónica periodística.

Premio de la serenísima señora doña Isabel de Borbón, infanta de España.

TEMA VI

Trabajo en prosa indicando los medios más viables para intensificar el fomento de la ganadería en la provincia de Cáceres.

Premio de D. Antonio Garay Vitorica, diputado a Cortes por Alcántara.

TEMA VII

Romance, sobre un tema relacionado con la provincia, con libertad de metro, asunto y extensión.

Premio del ilustrísimo Sr. D. Marcelo Rivas Mateos, profesor de la Universidad Central y diputado a Cortes por Coria.

TEMA VIII

Trabajo en prosa indicando los medios más eficaces y factibles para estimular la Virtud del Ahorro entre las clases media y proletaria de nuestra provincia.

Premio de D. Manuel Pérez Aloe, diputado a Cortes por Trujillo.

TEMA IX

Trabajo en prosa indicando los medios más eficaces y factibles para estimular la Virtud del Ahorro entre las clases media y proletaria de nuestra provincia.

Dos premios: uno de la Cámara Agrícola y otro de la de Comercio.

TEMA X

Trabajo en prosa indicando los medios que pueden ponerse en práctica por parte de los Municipios de nuestra provincia para robustecer la autoridad moral del eura de aldea.

Premio del excelente señor conde de Casa Valencia, diputado a Cortes por Hoyos.

TEMA XI

Monografía de los hijos de esta provincia que más se distinguieron en los diversos órdenes, desde el año 1900 hasta la fecha.

Premio del Círculo de la Concordia, de Cáceres.

Al obrero mayor de 60 años que dentro de una vida de constante laboriosidad y honestidad, acredite haber ejecutado el más meritorio acto de abnegación.

Premio del excelente Ayuntamiento de Cáceres.

TEMA XIII

A la obrera menor de 30 años que dentro de idénticas cualidades acredite lo mismo.

Premio de la excelente Diputación provincial.

Anteferma

El que esto escriba, sin más titulación que los de ser cacereno y amante de Cáceres, suplica la pronta adhesión a la idea anunciada a cada uno de los señores que se citan.

INFIMO.

EL DIVINO MORALES

La exposición de Mayo

El Patronato del Museo del Prado, cumpliendo uno de sus principales fines y deseando contribuir al conocimiento de artistas notables, imperfectamente estudiados hasta ahora, proyecta una serie de exposiciones de pintores regionales, que, aparte de su mérito personal, tengan el representativo de la tierra donde nacieron, exposiciones que inaugurarán en el próximo mes de Mayo, con una dedicada al pintor extremeño Luis de Morales.

que ellas no ofrecieran su cooperación espontáneamente, por no haber leído este trabajo.

La confección total del programa, dada la actividad, competencia y prestigio de los señores de la Comisión organizadora, estaría ultimado para el 30 del actual, fecha en que se publicaría en los periódicos de la capital, empezando la admisión de trabajos, que terminaría a las doce de la noche del día 23 de Mayo próximo.

Los Jurados

Para los temas I, III, V y VIII, actuarían de jurados uno por cada uno de los periódicos de Cáceres, á juicio de los directores respectivos.

Para el tema II serán jurados los señores D. García Muñoz Torres, D. Manuel Calles Zarzo, D. Emilio Herreros Estevan, D. Luis Grande Baudesson, D. Germán Petit Ullos, D. Rafael Durán Martín y D. Gonzalo González Berreguero.

Para los temas IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII los jurados serían dos miembros de la Cámara Agrícola, uno de la de Comercio, uno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, otro de la Diputación y dos de los cuatro curas párrocos de Cáceres.

Consideraciones finales

Todo esto se lleva á cabo con no más que un poco de buena voluntad y ningún festivo más noble, ninguno más educador, ninguno más brillante que este para avalar la nuestra feria.

Los demás detalles que se omiten, talento les sobra á todos y cada uno de los señores de la Comisión para anotarlos y mejorar el programa que se anuncia.

Los gastos quedarian salvados con muchas creces poniendo á pesetas y á dos pesetas la entrada al festival. Quién no las abonará con gusto por ver lucir la hermosura de nuestras mujeres en una fiesta de poesía y cultura?

Los señores de la Comisión pueden reunirse el miércoles 18 del actual, el jueves 19 pueden quedar escritas las cartas que se estime necesario escribir: para el 25 habrán llegado las contestaciones y para el 29 se puede ultimar el programa y publicarse el 30 en los periódicos de la capital.

Anteferma

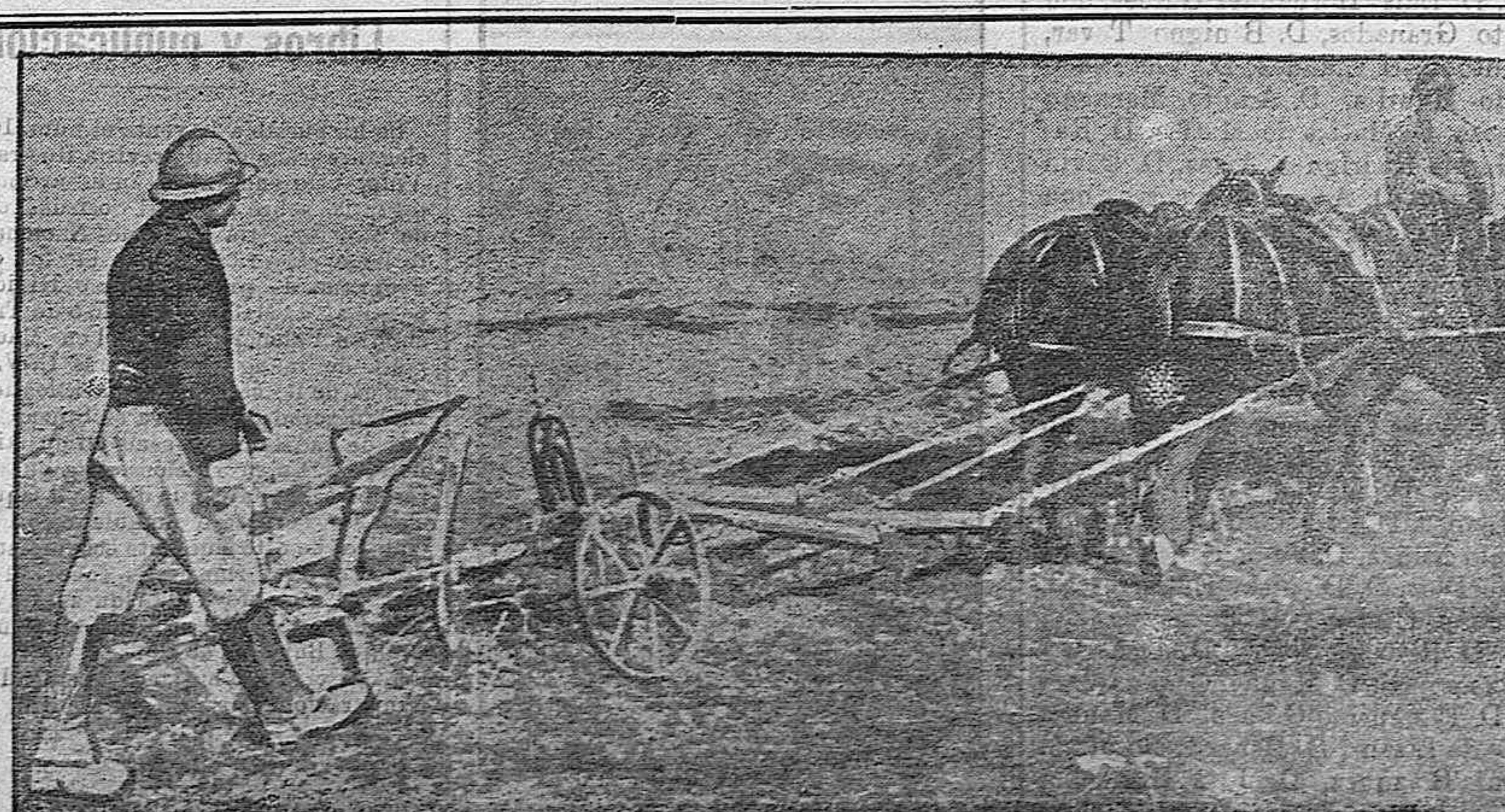
Hay, si, por fortuna, excepcionales mujeres de su edad, mujeres cuya vida está consagrada á velar por la prosperidad familiar; mujeres que tienen en su casa como una tacita de plata y llevan á sus hijos como unos pinceles; mujeres que «de un duro hacen dos» y cuyas manos, siempre activas, crean y conservan en el hogar la paz y el bienestar de los suyos.

Esas mujeres que realizan el ideal de la «perfecta casada», son las que, á fuerza de dulzura y de abnegación, saben inculcar á sus esposos la idea de que en ninguna parte han de encontrarse mejor que en su casa; son las que con su sabia economía administran la hacienda; las que en vida son amadas por sus maridos y adoradas por sus hijos, y en muerte reverenciadas, como santas...

En cambio hay otras...

Salid por esas calles, vedla, allá va, pisando menudo... Con qué donaire zarandea su falda, dejando ver los pies primorosamente calzados. Qué elegante su atavío! Qué arrogante su postura! Todo en ella es de buen gusto: la gorra, con airosa pluma, toca su cabeza; el bolso que cuega de su muñeca; los guantes que se ajustan á sus manos delicadas... ¿A dónde va? Ni ella misma lo sabe. Salio de casa como sale todas las mañanas; porque la calle la afraza, porque desea ver y ser vista. Se levanta á media mañana y pasa dos horas largas en el tocador, confiá á una zafra cruda el aseo de sus hijos y los envía al colegio, no tanto para que aprendan como para verse libre de ellos, y al dar las doce, perfiliada y perfumada, embalsomada con ungüentos y afeites hábilmente empleados, lánzase gozosa á la calle, y curioseando tiendas, oyendo piropos de todos colores de los Tercios callejeros, mirándose de reojo en las lunas de los escaparates, consume dos largas horas, hurtándolas á los quehaceres domésticos.

Vuelve á su casa. Todo está en ella manga por hombro. En los muebles, cubiertos de polvo, puede escribirse una larga epístola al desasosiego. En el despacho del marido no ha entrado la escoba. Los



Encárasela la señora andariega con la criada.—¿Qué desorden es aquél?—No ha de poder faltar un momento de su casa?—La Menegilda contesta con mal modo...—Ella no puede hacer más; nadie la ayuda... Tuvo que llevar la niña al colegio, hacer la compra, encender la lumbre, preparar el almuerzo... ¡Ni que fuese una negra!

Llega el marido á punto de recrearse con el ameno diálogo que sostienen la señora y la criada.

Viene cansado de largas horas de trabajo. Quizás ha tenido que soportar el mal humor de jefes desconsiderados... Pero ya está en su casita, ya podrá descansar. ¡Descansa! ¡Que si quisier! Su mujer, á quien han sacado de tono las insolencias de la fregona, está que arde. El vano el marido quiere contentarla... Aventura quizás una caricia?—Déjame en paz!... Para fiestas estoy yo!... El almuerzo es un bodrio indecente; el mantel está sucio; el vino, por haberlo echado en una botella mal fregada, sabe á demonios...

Como para desangrarse, suena un campanillazo... Con suma deleitación, la criada presenta al «señor» una cuanta de trapos y perifollos. E. la tarjeta en el mes de tales supérfis... No es posible pagarla...—Dí que vuelvan!... La criada sonríe. En el recibimiento se oye una voz óspesa, voz de acreedor impaciente... Al fin suena un portazo...

El marido se queja y con razón. Lo que gana, echando los hígados, no le alcanza... En su casa no hay economía, ni orden, ni arreglo... Protestas furiosas de ella, gritos de é!, frases gordas de ambos.

—¡Aquí no se puede vivir!—exclama por último el marido, y sale de su casa echando venablos y renegando del día en que le echaron las bendiciones...

Tras la tempestad la calma. Despues del disgusto que acaba de pasar, la pobre señora no está para nada. Lo mejor será tomar un poco de aire, distraerse, hacer alguna visita. Y vuelta al teatror, y venga mano de gato, y nuevos atavíos, que aún no se han pagado...

¡Oh, las hermosas tardes del otoño madrileño! ¡Qué riñosa alegría en las calles! ¡Qué de desocupados en las aceras de la Alcalá!... Cuando pasa por ella una mujer de airoso tallo y buen palmito, surgen en su oído más flores que tiene un jardín en primavera. La señora de mi cuento, que, como dejó dicho es guapa, y airosa, y se mueve con esa gentileza propia de las mujeres madrileñas, ha olvidado ya sus contrariedades domésticas. Siéntese halagada en su vanidad y satisfecha de sí misma. Al oírla reír en casa de su amiga, otra que tal baila (á quien ha ido á visitar), charlando de modas y de diversiones, ¿quién podría sospechar que aquella que ahora charla gozosamente, por los codos, es la misma mujer áspera y desabrida que dos horas antes ponía de oro y azul á su señor marido? Las dos amigas deciden irse al cine ó al vermouth de este ó el otro teatro. Son ya las nueve de la noche cuando termina la función. Forzoso es regresar á casa... Campanillazo... No contestan. Segundo campanillazo. La criada abre la puerta...

—Está usted sorda?

—No he podido venir antes.

—Estaría usted hablando por la ventana con el criado del segundo.

—Está en la alcoba con la niña.

—¿Qué está mala? Hable usted... ¡Hija mia!

La niña en efecto, ha venido enferma del colegio. Le arden la cabeza y las manos.

—Y por qué no ha llamado usted al médico?... ¡Pobrecita mía! ¿qué te pasa?

—¿Cómo quería usted que la dejara sola? Si usted hubiera estado aquí!

La señora siente allá en el fondo de su ser algo muy amargo.

—Corra usted, avise al doctor. Y el señorito ¡no ha venido aún?

—No señora. Un ordenanza del casino ha traído esta carta.

«No me esperes; esta noche cenó con unos amigos; iré tarde. De este modo nos evitaremos escenas como la de esta mañana».

... Creerá el lector que la señora de mi relato se ha curado de sus aficiones callejeras?... No hay tal cosa. Su hija tardó poco en ponerse buena, y ella, pasado el sueto volvió á las andadas.

Vedas; guapa, elegante, perfumada, luciendo su gentileza por las calles de Madrid, oyendo piropos fáciles y soariamente... en tanto que su casa sigue siendo para su marido y para ella misma un lugar tedioso y desapacible, donde, como en la órbita en que se engendró el Quijote, toda incomodidad tiene su asiento y todo ruido desagradable su habitación.

ZEDA.

Barquete á D. José Rosado

Las tarjetas para asistir al banquete podrán recogerse hasta el 18 del actual, en la Imprenta Católica.

Para poder organizar el acto y saber aproximadamente el número de comensales, la Comisión se permite rogar á todos los señores adheridos de esta Capital y fuera de ella, qui se recogen las tarjetas antes del citado día 18, ó que pasen avisos para que se las reserven.

La fecha y el sitio donde tendrá lugar el banquete, se fijarán con la antelación debida.

Continuación de la lista de los señores adheridos.

D. Nicolás Marcos Luengo, D. Domingo Juárez Ortega, D. Pedro Sánchez Casas, señor conde de Campo Epina, D. Manuel Artaloytia Sánchez, D. Filiberto Calvillo, D. Argimiro Piñarro, D. Víctor García Hernández, D. Luis Mateo Cedrún, D. Adolfo Fernández Gutiérrez, D. Juan Luis Otero, D. Federico Calvo Borreguero, D. Eleuterio Sánchez Manzano, don Alejandro Alvarez, D. Secundino Bizaquez, D. Jesús Rubio, D. Augusto Alonso Gracia, D. Leandro Valdunciel, D. Serapio del Monte, D. Germán Duque, D. Salvador Esteban, D. Emilio Bardugo, D. Blas González Cid, D. Trinidad Camacho, D. Francisco Ríos Gómez, D. Justo Calzás, D. Luis Montalbán, D. Sixto Torres de Castro, don Gregorio Pérez Suárez, D. Antonio Grande Baudesson, D. Antonio Mendoza, D. José Rodríguez Arias, don Francisco Moreno Maestre, D. Rufino Molano, D. Ramón López Parés, don Diego Martín Latorre, D. Manuel Cáceres Medina, D. Pedro Flores Nacarino, D. Antonio Madruña, D. Juan Flores Sánchez, D. Basilio Carpintero, D. Antonio Silva, D. Casto Ibarlucea, D. Angel Benito Latorre, D. Miguel Peñalva Higuero, D. Leónio Manso, D. Severiano Fernández Moreno, D. Francisco Mañas, D. Manuel Olea Iñáez, D. Miguel Canal, D. Pelayo Herrero, D. Juan Romero del Río, D. Miguel Fernández Lancho, D. Fernando Martín, D. Domiciano Berrocal, D. Teodoro Maldonado Macías, D. Faustino Orcero, D. Claudio Tato, D. Ángel Olgado, D. Manuel Euciso de las Heras, D. Francisco Sandoval, D. Juan Bencano, D. Nicancor González, don Diego Rosado, D. Juan Manuel Burgos, D. Saturnino Lubión, D. Nicomedes García, D. Inocencio Serrano, D. Narciso Ramos, D. Luis Giménez García, D. Luis Villegas, D. Teodoro Tapia Grandos, D. Jacinto Acedo, don Vicente Fontanal, D. Juan Mateo Carrero, D. Ananías P. Alba, D. Alfredo Villegas, D. Gregorio Andrada Viñas, D. Juan Casares Andrada, D. Carlos López Lobato, D. Pablo Andrada, D. Emilio Herreros, D. Juan Leo Palacio, D. Agustín Muñoz Beldán, don Emilio Jardín, D. Dionisio Viniegra, D. José Dacal Pérez, D. Eloy Moro Martín, D. Antonio Fernández de la Vega, D. Jorge Polo Santos, D. Ermundo Parras, D. Carlos Matos, don Santiago Galindo, D. Vicente Gómez, D. Santiago Gómez, D. José Espejo Mejí, D. José Solís, D. Agustín Solís, D. Benigno Bayán, D. Pedro Bayán, D. Benito Bayán, D. Cipriano Bayán, D. Máximo Bayán, D. Miguel Muñoz, D. Fermín Moreno, D. Alfredo Calvo Borreguero, D. Anastasio Carrasco, D. Felipe Mohedano, D. Argimiro Piñarro, D. José Chacón Cárdenas, don A. Marcos Morello, D. Agustín Martín, D. Joaquín Ramiro, D. Juan Merino Jara, D. Emeterio Fernández, don Francisco Alvarado, D. Juan González Donaire, D. Rafael Fernández Pérez, D. Domingo Alvarado Merino, D. Juan Carrasco Donaire, D. Juan Rafael Merino, D. Francisco Rodríguez Merino, D. Alberto Merino Rodríguez, D. Juan Manuel Rodríguez Alvarado, D. Nicolás Rodríguez, D. Juan Rodríguez González, D. Emilia Vergel, don Julián Valiente, D. Enstacio Llamas Palacios, D. Juan José Arroyo, don Fernando Doneel, D. Alfonso Higuero Ávila, D. Luis Hernández Garcés, don Jacinto Granados, D. Benito Tovar, D. Antonio Hernández, D. Victoriano Rosado Muñiz, D. Adolfo Marzáin Batuecas, D. Matías de Matías, D. Rafael García Rodríguez Arias, D. David Domínguez, D. Angelito Amores, don Manuel Belloso, D. José de la Calle, D. José Torres, D. Juan Antonio Pastor, D. J. Domínguez Martín, D. Rogilio Cabeza, D. Jerónimo Pacheco Donaire, D. Roberto Eiro, D. Antonio Martínez.

D. Nicolás Méndez, D. Severiano Méndez, D. Licio Sánchez, D. Felipe Serradilla, D. Emilio Serrano, D. Pedro Llanos, D. Santiago Cerdón, don Gonzalo Núñez, D. Juan Sánchez, don Martín Díez, D. Dionisio E. Carretero, D. Román Carballo, D. Fernando Zamora, D. Rodrigo Solero, D. Jesús López, Excmo. Sr. D. Manuel Grande Vargas, D. Florentino Gómez, D. Manuel Flores de Lizarra, D. Eduardo Ramírez, D. Luis Blázquez, D. José Blázquez, D. Ramón Gil, D. Salvador Gómez,

D. Isidoro Polo, D. Teodosio Montero, D. Francisco Higueras, D. Alfrida Galán, D. Salustiano Pascual de Sande, D. Agapito Gómez, D. Manuel Lozano y Gómez Jara, D. Manuel Giménez Ciervos, D. Gabino González, D. Luis Gil, D. Juan Pérez, D. Antón Navarro, El Ayuntamiento de Torrejón de la Tierra, D. Fernando Bernáldez, Excmo. Sr. Conde de Santa Engracia, D. Emilio Olgado, D. Celestino Anega, D. Antonio Fernández Guillén, don Jerónimo Valverde, D. Ildefonso Sánchez, D. Fernando Campoy, D. Francisco García Alonso, D. Silvestre García, D. Ramón Bazzaga y D. Eloy Balsano.

A ESPAÑA

¡Patria infeliz! quién creyera verte en el misero estado en que ya te ha sepultado la infame ambición rastreira. ¿Quién en ti, España de ahora, de conocer trataría á la España que fué un dia de los dos mundos señora? Eres tú la que guerrera luchó en Pavía y Lepanto? ¿Eres quien llenó de espanto á toda la tierra entera? ¿Eres tú aquella princesa cuyo valor se acrisola en Otumba y Ceriñola? ¡mentira! tú no eres esa. Y si eres tú ¿dónde están los que honra y fama te dieron? ¿En dónde están? ¿qué se hicieron Cortés y el Gran Capitán? Dónde están los que tu gloria en arpas de oro cantaban, ó al lenzo la trasladaban haciéndola así notoria? Ya en tu corona no brilla con claro esplendor galano, ni el pincel de Alonso Cano, ni la citara de Ercilla. Hoy plumas y armas sujetas en torpe inacción extraña, no tienes ya ipobre España! ni guerreros ni poetas. Despierta pues, hora es ya que salgas de tu desmayo, tierra del Cid y Pelayo, mañana tarde será! Sacude el sueño pesado en que estás, vuelve á vivir, y será tu porvenir, espejo de tu pasado.

PABLO CLAVER.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

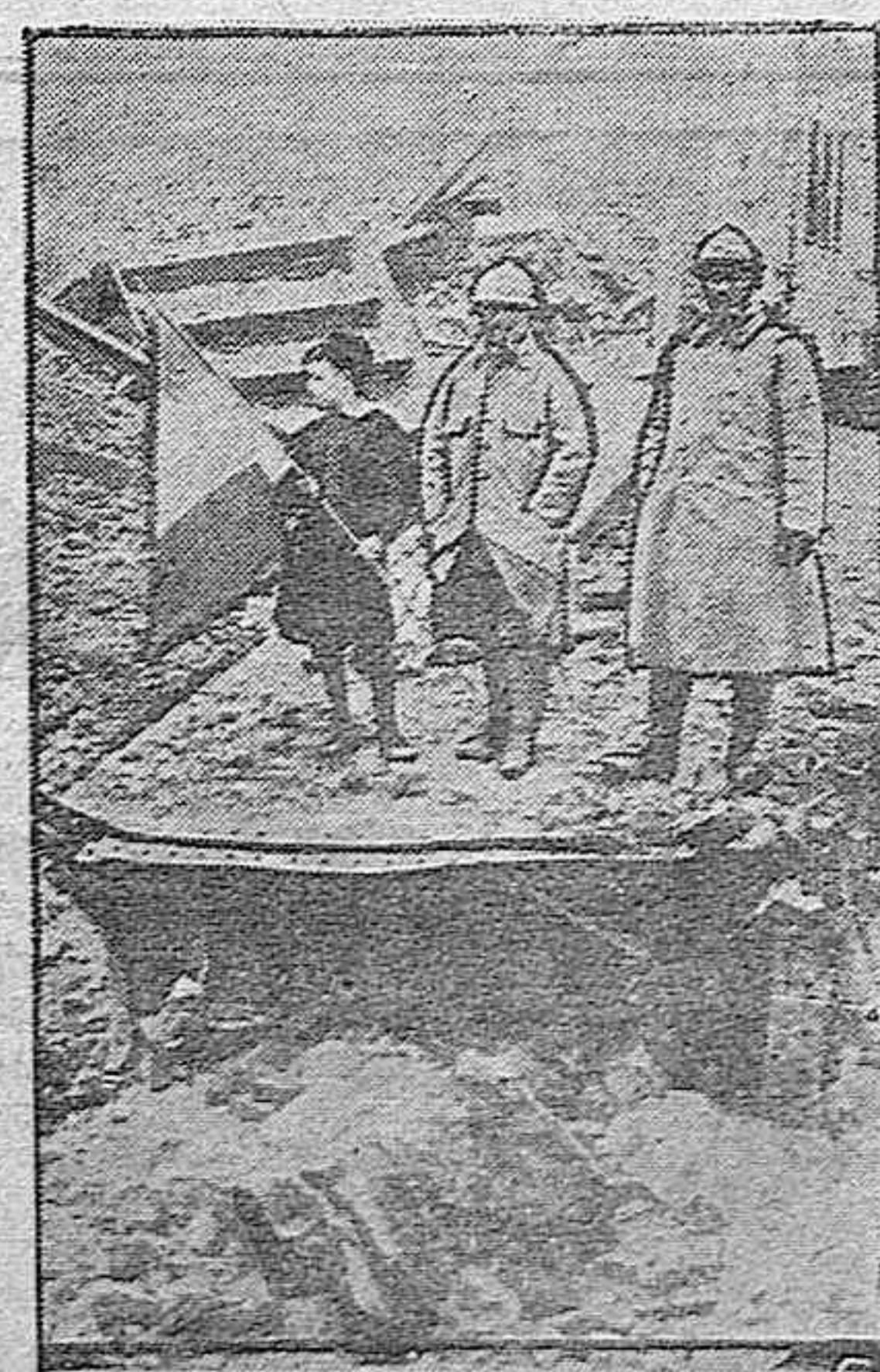
Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Oastel y Manuel García Liberal.

Regionalismo extremo

A fines del corriente mes se pondrá á la venta el nuevo libro de Juan Luis Cordero, titulado REGIONALISMO (Problemas de la provincia de Cáceres) que actualmente se está imprimiendo en la gran casa editorial Manzú, de Barcelona.

Es sabido que la obra trata los problemas provinciales en sus aspectos Agrario, Literario, Político, Moral, Religioso y Utilitario, publicando también 82 fotografías de personas y lugares de la Región.

El interés que esta obra, de palpable actualidad, desperta, es grande. Quienes deseen adquirirla, pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos locales «El Adarve», «El Bloque», «El Noticiero» ó á casa de su autor en Aldea del Caño.



Puente del ferrocarril de Roye des-

Don Telesforo Díaz Maroto

En Malpartida de Plasencia, á los 76 años de edad, ha fallecido el veterano liberal D. Telesforo Díaz, persona queridísima en aquella población y cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos y correligionarios.

Amante de las ideas liberales, entre cuyas huestes siempre militó, ejerció los más altos cargos, trabajando siempre en pro de nuestra política; contemporáneo de aquellos grandes hombres de los mejores tiempos liberales, tenía sus virtudes cívicas y el entusiasmo, la fe y la perseverancia en los ideales políticos, que hoy tanto escasean.

Personas de moralidad é integridad reconocidas, de afectuoso y sincero trato, de despiertas dotes é inestimables prendas personales, dejó entre nosotros el doloroso recuerdo que experimentamos ante la muerte de los más queridos seres.

A las numerosas manifestaciones de duelo que sus hijos y su distinguida familia reciben constantemente, unimos la nuestra, muy sentida, por la pérdida de tan cariñoso é inestimable amigo.

es sabido, los doctores Marañón y Hernando. En este fascículo, realmente original y que constituye de suyo un grueso volumen de más de 400 páginas, descienden los trabajos de Marañón sobre «Enfermedades de las glándulas de secreción interna»; de Pittaluga sobre «Enfermedades de la sangre»; de Pi y Suñer, sobre «Diabetes», y de Novoa Santos, sobre la «Gota».

La monografía de enfermedades de la sangre, del doctor Pittaluga, es ciertamente de lo más completo que ha visto la luz en estos últimos tiempos en todos los tratados de medicina interna publicados en Europa. Si se añade á ello que representa el primer trabajo de conjunto escrito acerca de asunto tan importante y de tanta dificultad diagnóstica en lengua castellana, tenemos idea del interés extraordinario que ya ha despertado y que está destinado á despertar en España y en América.

Este monografía del ilustre catedrático de San Carlos marca una fecha en nuestro entender importante en los anales de la patología interna y de la ciencia española.

Herniados!!!

El braquero americano contiene todas las quebraduras, sin muelas ni aceros. Único depositario: Adolfo Díaz, Ortópedico.

Especialidad en braqueros á medida y fajas de goma para la obesidad.

Se sirven encargos con rapidez. Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

LA NIÑA

Maria Eustolia Martín López

Subió al Cielo el dia 12 de Abril de 1917
á los 29 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Dénisio Martín y D. Teodora López; sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

GACETILLAS

En Madrid tomó posesión como jefe de una de las Secciones en la Delegación Regia de Pósitos, nuestro buen amigo, D. Joaquín Cortés Fernández, Jefe que fué algunos años de esta sección provincial.

Traslado

Ha sido trasladado á este Instituto, el ayudante de la sección de Letras del de Granada, D. Luis Lázaro Baena Varade.

Deben inscribirse

Todos los extranjeros que residan en esta provincia tienen obligación de presentarse en el Gobierno civil á inscribirse en el nuevo registro, y si dejan pasar el plazo concedido, se exponen á ser expulsados.

Viajeros

De Hervás y con el fin de pasar una temporada al lado de sus hermanos los Sres. de Trujillo (D. Florencio), la bella señora Isabel Peña Díez.

De Castellar (Jaén), acompañado de su distinguida esposa y hijos, el profesor de Dibujo de esta Escuela Normal, nuestro querido amigo D. Rafael Gómez Clavijo.

Para Sevilla, el Director de aquella Escuela Normal D. Sebastián Serrano, padre del Gobernador civil de esta provincia, D. Juan José Serrano Carmona.

Para Badajoz el Director de la Guardia Civil D. Antonio Tovar y Marcoleta.

Para Zarza la Mayor el diputado provincial, nuestro querido amigo don Felipe Alemán de Sande.

Para Los Zamores, el Diputado á Cortes por Alcántara D. Antonio Garay Vitorica.

De Madrid, el Presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres D. Aurelio González de Gregorio.

Para Madrid, el Inspector general de Ingenieros Agrónomos, D. Manuel Grande.

De la Corte, el Senador D. Eloy Sánchez de la Rosa y los diputados D. Manuel Pérez Aloe y D. Andrés Sánchez de la Rosa.

des, madre política de nuestros queridos amigos los Sres. de Rodríguez Arias, y de dicho punto D. Javiera Vicario, esposa de nuestro querido amigo el teniente coronel de este Batallón D. Nicolás Rodríguez Arias.

Los parques nacionales

«La Gaceta» ha publicado los Reales Decretos nombrando vocales de la Junta Central de Parques Nacionales al marqués de Villaviciosa de Asturias y don Luis Palomo, senadores; D. Manuel Argüelles y don Luis Fatás diputados a Cortes; don Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y don Andrés Aveiño de Armenteras, ingeniero-jefe de Montes.

De Plasencia

Para girar la Visita Pastoral á los pueblos de Mirabel y Serradilla salió el día 11 del actual, el Prelado de Plasencia, á quien acompaña el M. I. señor Secretario de Cáma y Gobierno don Manuel Fernández Méndez. Durante su ausencia ha sido encargado del Gobierno de la Diócesis D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. Catedral.

Ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Plasencia, D. Gabriel Palmer y Verger.

Próxima boda

En Valdefuentes, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Francisca Rodríguez, para el joven propietario, D. Rafael Rubio, nuestro querido amigo.

La boda se celebrará en breve.

Deseamos felicidades á los futuros contrayentes.

Matrimonio

En la parroquia de San Juan, y en el día de ayer, se unieron en matrimonio la bellísima señorita Josefa Fernández Silva y el cuito juez de Garrovillas D. Felipe Uribarri Mateos.

Bendijo la unión el catedrático del Seminario de Coria, D. Faundo Gómez Laguna, siendo apadrinados por don Manuel Uribarri, tío del novio, y doña Amparo Silva, madre de la novia.

La boda se celebró en familia por el luto del novio.

La feliz pareja, á la que deseamos mil parabienes, salieron para Madrid, Zaragoza y Fraga.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverso-símil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puerto, 21, Barcelona.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro, con correa ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23.

Indispensable al abogado y útil para los demás

— POR BRAVO Y LECEA —

— ANUARIO PARA 1917 —

Edición encuadrada, el ejemplar

5'50 pesetas; idem de lujo, id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas

de anuncios, Estudio, 14, bajos. — Guadalajara.

Agencia de "Revista Jurídica",
Fuencarral, 159, entresuelo,
izquierda.—MADRID

TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquier oficina pts.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales.....	2
Certificaciones del Registro de actos últimas voluntades	2
Constitución de depósitos y fianzas dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente.....	15
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores.....	8
Gestión de títulos de notarios y registradores.....	10
Gestión de títulos académicos.....	25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual.....	15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros.....	5
Patentes de invención y marcas de fábrica.....	35
Registro de nombre comercial	35
Traducción de documentos, pliego.....	15
Cobros de cupones é intereses de fianza, etc., 5 por 100.	

Escrítos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

1.º Los suscriptores á REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de 2.º Enseñanza y preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para ese objeto existe en Cáceres; tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, y Escuela Normal de Maestros como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidadas, á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 70 matriculas de honor, 189 sobresalientes, 300 notables y más de 650 aprobados.

Clase especial de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Geografía e Historia, para niños de 10 a 14 años, á cargo del competente Maestro superior D. Lorenzo Alonso Montero.

El número de alumnos que se admitirán en esta sección será de 15 como máximo.

Detalles y reglamentos al DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
CACERES

Flazuela de los Caldereros, núm. 2.
(Palacio de la Generala)

Taller y marmoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SELLOS de franquicia oficial, diez cesetas. Pida V. el extenso catálogo de los de cauchut. Canalejas, 84.—Cáceres.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Exporta, 3

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Corderería, Piedras para Molinos, de la Dordogne y La Ferté; herramientas y accesorios pe molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Félix Español

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

Completamente desembolsado.

Primas y reservas Pts. 67 Millones

Siniestros pagados desde su fundación.... Pts. 195 Millones.

Siniestros pagados por incendio durante el año de 1915 Pts. 2.833.503

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gayavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acredecido establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imponible en cuanto se le encarguen.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA

Consejo de Ciento, núm. 240. - BAF - REUNIDOS,

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

celoua

— 24 —

to en el caso que los labradores de esta villa, quieran hacer pan del grano de sus propias cosechas, masando la mitad del trigo que le sobrare y registran, según le dispuesto por la pragmática que á petición de los procuradores de Cortes se promulgó en el año de 1591 revocando las antigñas y explicando la que se promulgó en el año de 1590, bien que deberán sacar el pan á la plaza y venderle al precio corriente y también será lícito al Ayuntamiento panadear el de sus rentas y el que previniere providencialmente para mantener el regular abasto.

ORDENANZA 19

Cuando se repartiere el trigo del Pósito á los vecinos para renovarse y evitar su pérdida por los varios modos que sucede en este Parque á causa de su ardiente temperamento, se ha de empezar por los individuos de la Junta y Regidores y no se han de llevar creces algunas, porque en este caso provindria el Pósito su beneficio. Y lo mismo se ha de practicar cuando lo pidan los labradores y se les de presiado con regulación a su necesi-

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Aimacén de ma-
ceras, Yeso y Cemento de
CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cañovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la
viuda de Alva-
rez.—Dulces finos, pasteles,
bizcochos, etc. Se sirven encargos
para fuera, así como para bodas
y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO-
MERCIO.—Eliadio Rodas Herre-
ro.—Compra y venta de valores
y toda clase de operaciones de
Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapo-
nes.—Gran Fábrica de AL-
BERTO PRAST.—Cáceres.—
Ronda de la Estación y Barca-
rrota.

Cáceres.

Sellos de Cau-
cho.—Gran fábrica de Ma-
drid. Extenso catálogo. Precios
económicos. Representante: S
Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.

Cáceres.

ANUARIO GENERAL
DI DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

— 21 —

ORDENANZA 14

Las Juntas se han de tener en la Sala de Ayuntamiento en que celebra las suyas esta noble Villa y en los seis meses

